

18/05/2012

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO
Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE EMPLEO
	13 JUN. 2012 9303
	Registro General Dirección General de Seguridad y Salud Laboral 7.9 Sevilla

CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA
RABIDA, S.L.
ANTONIO ALVAREZ DOMINGUEZ
BD DE LA CRUZ,
PALOS DE LA FRONTERA

Ref. Exp.: 2012/2421

ASUNTO: Notificación de Resolución de inscripción en Registro de empresas con riesgo por amianto en Andalucía.

Adjunto le remito Resolución recaída en el expediente de referencia, relativo a la solicitud presentada por Vd. ante esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, para su inscripción en Registro de empresas con riesgo por amianto en Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante el titular de la Consejería de Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 116.1 y 48.4 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Así mismo, se adjunta escrito para que pueda proceder a prestar consentimiento para la publicación de los datos de inscripción en el RERA, conforme al artículo 13 de la ORDEN de 12 de noviembre de 2007, de aplicación en Andalucía del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN TÉCNICA



Avda Hytasa nº14 Edificio de Andalucía Apartado de
Correos 5302. 41006 Sevilla.
Tel. 95 504 85 00. Fax 95 504 89 99
www.juntadeandalucia.es/empleo

Código Seguro de verificación: /6DUIY93wFL2offiMcF2ozJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CARRILLO CASTRILLO JESUS ANTONIO	FECHA	18/05/2012
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es /6DUIY93wFL2offiMcF2ozJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 /6DUIY93wFL2offiMcF2ozJLYdAU3n8j			

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
POR LA QUE SE PROCEDE A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
EMPRESAS CON RIESGO DE AMIANTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCÍA DE LA ENTIDAD QUE SE ESPECÍFICA.**

Ref. Exp.: 2012/2421
R.E.R.A Nº: 21/00060

VISTA la solicitud formulada por D/Dña. ANTONIO ALVAREZ DOMINGUEZ como ADMINISTRADOR UNICO de la empresa CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L. sita en BD DE LA CRUZ, de PALOS DE LA FRONTERA en la provincia de Huelva para la inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado conforme a lo dispuesto en la Orden de 12 de noviembre de 2007, de aplicación en Andalucía del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición de amianto, y de acuerdo con los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. – Que el día 17 abril 2012 tuvo entrada en el registro general de esta Dirección General escrito de la precitada empresa, solicitando su alta en el Registro de empresas con Riesgo de Amianto en la Comunidad Autónoma Andaluza, adjuntando a estos efectos modelo normalizado de solicitud de ficha de inscripción y demás documentación.

SEGUNDO. – Que se puso en conocimiento de la peticionaria la necesidad de aportar diversa documentación.



Avda Hytasa nº14 Edif. Junta de Andalucía Apartado de Correos 5002. 41008 Sevilla.
Tel. 95 504 85 00. Fax 95 504 89 99
www.juntadeandalucia.es/empleo

Código Seguro de verificación: e73UfEdXQ2sg+qgj1ngcHzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	AZORIT JIMÉNEZ MARÍA ESTHER		FECHA	22/05/2012
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	e73UfEdXQ2sg+qgj1ngcHzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 3
 e73UfEdXQ2sg+qgj1ngcHzJLYdAU3n8j				

TERCERO. – Que con fecha 10 mayo 2012 tuvo entrada en el registro general de esta Dirección General la documentación requerida en el punto anterior, en plazo y forma.

CUARTO. – Que se ha realizado comprobación formal de dicha documentación observando las normas del procedimiento en vigor para la tramitación del expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. – Que la competencia de esta Dirección General para resolver las peticiones de inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto viene determinada por el artículo 2 de la Orden de 12 de noviembre de 2007, de aplicación en Andalucía del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto (BOJA nº 234, de 28 de noviembre de 2007).

SEGUNDO. – Que el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud aplicables a los trabajos de exposición al amianto, en su art. 17 obliga, a todas las empresas que vayan a realizar actividades u operaciones incluidas en el ámbito de aplicación de dicho Real Decreto a inscribirse en el Registro de empresas con riesgo por amianto existente en los órganos correspondientes de la autoridad laboral del territorio donde radiquen sus instalaciones principales, mediante la cumplimentación de la ficha recogida en el anexo III.

TERCERO. – Que siendo esto así, el solicitante declara que sus instalaciones principales radican en Andalucía y aporta debidamente cumplimentada su ficha de inscripción y demás documentación requerida en el artículo 5 de la Orden de 12 de noviembre de 2007, de aplicación en Andalucía del Real Decreto 396/2006, de 31 de



Avda Hytasa nº14 Edif. Junta de Andalucía, apartado de
Correos 5002. 41006 Sevilla.
Tel: 95 504 85 00. Fax 95 504 89 99
www.juntadeandalucia.es/empleo

Código Seguro de verificación: e73UfEdXQ2sg+qgj1ngcHzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	AZORIT JIMÉNEZ MARÍA ESTHER		FECHA	22/05/2012
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	e73UfEdXQ2sg+qgj1ngcHzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 3
 e73UfEdXQ2sg+qgj1ngcHzJLYdAU3n8j				

marzo, por el que se establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Vistos los textos legales citados y demás normas de aplicación general, esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral,

RESUELVE

PRIMERO. – Proceder a la Inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto en la Comunidad Autónoma de Andalucía a la entidad CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L. con el Número: **21/00060**

SEGUNDO. – La Empresa ahora inscrita, deberá contar con el correspondiente Plan de Trabajo antes del comienzo de cada actividad y operación incluida en el artículo 3.1 del citado Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, debidamente aprobado por la Autoridad Laboral del territorio donde se desarrolle dichos trabajos, así como comunicar a esta Dirección General toda variación de los datos ahora declarados.

Notifíquese la presente Resolución a la parte interesada en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, entregando a las partes copia literal, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, ante el titular de la Consejería de Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con los artículos 48.4, 115 y 116.1 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



Avda Hytasa nº14 Edif. Junta de Andalucía Apartado de Correos 5002. 41006 Sevilla.
Tel: 95 504 85 00. Fax 95 504 89 99
www.juntadeandalucia.es/empleo

Código Seguro de verificación: e73UfEdxQ2sg+ggj1ngcHzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	AZORIT JIMÉNEZ MARÍA ESTHER		FECHA	22/05/2012
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	e73UfEdxQ2sg+ggj1ngcHzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 3
 e73UfEdxQ2sg+ggj1ngcHzJLYdAU3n8j				